

FÍSICA Y QUÍMICA 3º E.S.O.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de cada evaluación y las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: INSUFICIENTE (1, 2, 3 ó 4), SUFICIENTE (5), BIEN (6), NOTABLE (7, 8) o SOBRESALIENTE (9, 10). La entrega de todos los trabajos e informes es requisito imprescindible para aprobar cada evaluación.

A propuesta de los diferentes profesores se podrá otorgar Mención Honorífica a aquellos alumnos que obtengan calificación de Sobresaliente (10) como consecuencia de su excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés destacable. El número de Menciones Honoríficas no podrá superar el 10% del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

El alumno obtendrá calificación final positiva cuando haya superado cada una de las evaluaciones. En el supuesto de la realización del examen de mínimos en junio o en septiembre, la calificación final será la obtenida en dicho examen.

Criterios con respecto a las pruebas escritas:

- Se valorará el orden, la limpieza y los comentarios realizados. Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción. Se dará importancia a la claridad y coherencia en la exposición.
 - De acuerdo al Plan de Mejora de la Ortografía acordado por todos los Departamentos del Instituto, a los alumnos que no consigan las destrezas expresivas adecuadas a su nivel educativo se les podrá bajar la calificación de cualquier prueba, como máximo dos puntos. Recuperarán la nota de exámenes anteriores, si en las diferentes pruebas propuestas de la tercera evaluación evitan cualquier error ortográfico.
- Se dará importancia a las exposiciones con rigor científico y precisión en los conceptos
- Es fundamental el uso adecuado de las unidades
- No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones
- Se observarán si los errores de cálculo, así como los fallos en la notación, son errores sistemáticos o aislados
- En la resolución de problemas se considera tan importante el manejo de conceptos básicos como la manipulación algebraica que conduce a la solución final.

Criterios de calificación con respecto a los trabajos, informes de laboratorio, etc.:

Además de los criterios de calificación antes referidos, se establece la necesidad de cumplir con los plazos de entrega de los mismos. No se calificarán los trabajos recogidos fuera de plazo establecido.

FÍSICA Y QUÍMICA 4º E.S.O

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de cada evaluación y las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: INSUFICIENTE (1, 2, 3 ó 4), SUFICIENTE (5), BIEN (6), NOTABLE (7, 8) o SOBRESALIENTE (9, 10). La entrega de todos los trabajos e informes es requisito imprescindible para aprobar cada evaluación.

A propuesta de los diferentes profesores se podrá otorgar Mención Honorífica a aquellos alumnos que obtengan calificación de Sobresaliente (10) como consecuencia de su excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés destacable. El número de Menciones Honoríficas no podrá superar el 10% del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

El alumno obtendrá calificación final positiva cuando haya superado cada una de las evaluaciones. En el supuesto de la realización del examen de mínimos en junio o en septiembre, la calificación final será la obtenida en dicho examen.

Criterios con respecto a las pruebas escritas:

- Se valorará el orden, la limpieza y los comentarios realizados. Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción. Se dará importancia a la claridad y coherencia en la exposición.
 - De acuerdo al Plan de Mejora de la Ortografía acordado por todos los Departamentos del Instituto, a los alumnos que no consigan las destrezas expresivas adecuadas a su nivel educativo se les podrá bajar la calificación de cualquier prueba, como máximo dos puntos. Recuperarán la nota de exámenes anteriores, si en las diferentes pruebas propuestas de la tercera evaluación evitan cualquier error ortográfico.
- Se dará importancia a las exposiciones con rigor científico y precisión en los conceptos
- Es fundamental el uso adecuado de las unidades
- No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones
- Se observarán si los errores de cálculo, así como los fallos en la notación, son errores sistemáticos o aislados
- En la resolución de problemas se considera tan importante el manejo de conceptos básicos como la manipulación algebraica que conduce a la solución final.

Criterios de calificación con respecto a los trabajos, informes de laboratorio, etc.:

Además de los criterios de calificación antes referidos, se establece la necesidad de cumplir con los plazos de entrega de los mismos. No se calificarán los trabajos recogidos fuera de plazo establecido.

FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de cada evaluación y las calificaciones se expresarán con una calificación numérica, de uno a diez, sin decimales. La entrega de todos los trabajos e informes es requisito imprescindible para aprobar cada evaluación.

El alumno obtendrá la calificación final mínima positiva (5) cuando haya superado cada una de las evaluaciones. En el supuesto de la realización del examen de mínimos, la calificación final será la obtenida en dicho examen.

El departamento determina que los alumnos/as de 1º de Bachillerato cuyo número de faltas sea el establecido en el reglamento de régimen interior del centro, perderán el derecho a la evaluación continua. Dichos alumnos/as podrán realizar la prueba de evaluación de contenidos mínimos prevista para el mes de Junio.

Criterios de calificación con respecto a las pruebas escritas:

- Se valorará el orden, la limpieza y los comentarios realizados. Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción. Se dará importancia a la claridad y coherencia en la exposición.
 - o De acuerdo al Plan de Mejora de la Ortografía acordado por todos los Departamentos del Instituto, con 4 faltas de ortografía, la nota, en cualquier examen, trabajo o informe de laboratorio bajará 1 punto. Con 8 faltas de mal uso de la tilde bajará 1 punto. Como máximo se podrá bajar la nota por este concepto en dos puntos. Recuperarán la nota de exámenes anteriores, si en las diferentes pruebas propuestas de la tercera evaluación evitan cualquier error ortográfico.
- Se dará importancia a las exposiciones con rigor científico y precisión en los conceptos.
- Es fundamental el uso adecuado de las unidades.
- No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.
- Se observarán si los errores de cálculo, así como los fallos en la notación, son errores sistemáticos o aislados.
- En la resolución de problemas se considera tan importante el manejo de conceptos básicos como la manipulación algebraica que conduce a la solución final.

Criterios de calificación con respecto a los trabajos, informes de laboratorio, etc.,

Además de los criterios de calificación antes referidos, se establece la necesidad de cumplir con los plazos de entrega de los mismos. No se calificarán los trabajos recogidos fuera de plazo establecido.

TÉCNICAS EXPERIMENTALES EN CIENCIAS

1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de cada evaluación y las calificaciones se expresarán con una calificación numérica, de uno a diez, sin decimales. La entrega de todos los trabajos e informes es requisito imprescindible para aprobar cada evaluación.

El alumno obtendrá la calificación final mínima positiva (5) cuando haya superado cada una de las evaluaciones. En el supuesto de la realización del examen de mínimos, la calificación final será la obtenida en dicho examen.

El departamento determina que los alumnos/as de 1º de Bachillerato cuyo número de faltas sea el establecido en el reglamento de régimen interior del centro, perderán el derecho a la evaluación continua. Dichos alumnos/as podrán realizar la prueba de evaluación de contenidos mínimos prevista para el mes de Junio.

Criterios de calificación con respecto a las pruebas escritas:

- Se valorará el orden, la limpieza y los comentarios realizados. Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción. Se dará importancia a la claridad y coherencia en la exposición.
 - o De acuerdo al Plan de Mejora de la Ortografía acordado por todos los Departamentos del Instituto, con 4 faltas de ortografía, la nota, en cualquier examen, trabajo o informe de laboratorio bajará 1 punto. Con 8 faltas de mal uso de la tilde bajará 1 punto. Como máximo se podrá bajar la nota por este concepto en dos puntos. Recuperarán la nota de exámenes anteriores, si en las diferentes pruebas propuestas de la tercera evaluación evitan cualquier error ortográfico.
- Se dará importancia a las exposiciones con rigor científico y precisión en los conceptos.
- Es fundamental el uso adecuado de las unidades.
- No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.
- Se observarán si los errores de cálculo, así como los fallos en la notación, son errores sistemáticos o aislados.
- En la resolución de problemas se considera tan importante el manejo de conceptos básicos como la manipulación algebraica que conduce a la solución final.

Criterios de calificación con respecto a los trabajos, informes de laboratorio, etc.,

Además de los criterios de calificación antes referidos, se establece la necesidad de cumplir con los plazos de entrega de los mismos. No se calificarán los trabajos recogidos fuera de plazo establecido.

Debido al carácter eminentemente práctico de esta asignatura, la nota media de las prácticas de laboratorio será un 60% de la calificación de la evaluación y la nota de la prueba escrita contribuirá con un 40% a dicha calificación.

QUÍMICA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de cada evaluación y las calificaciones se expresarán con una calificación numérica, de uno a diez, sin decimales. La entrega de todos los trabajos e informes es requisito imprescindible para aprobar cada evaluación.

El alumno obtendrá la calificación final mínima positiva (5) cuando haya superado cada una de las evaluaciones. En el supuesto de la realización del examen de mínimos, la calificación final será la obtenida en dicho examen.

El departamento determina que los alumnos/as de 2º de Bachillerato cuyo número de faltas sea el establecido en el reglamento de régimen interior del centro, perderán el derecho a la evaluación continua. Dichos alumnos/as podrán realizar la prueba de evaluación de contenidos mínimos prevista para el mes de Mayo.

Criterios de calificación con respecto a las pruebas escritas:

- Se valorará el orden, la limpieza y los comentarios realizados. Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción. Se dará importancia a la claridad y coherencia en la exposición.
- - o De acuerdo al Plan de Mejora de la Ortografía acordado por todos los Departamentos del Instituto, con 4 faltas de ortografía, la nota, en cualquier examen, trabajo o informe de laboratorio bajará 1 punto. Con 8 faltas de mal uso de la tilde bajará 1 punto. Como máximo se podrá bajar la nota por este concepto en dos puntos. Recuperarán la nota de exámenes anteriores, si en las diferentes pruebas propuestas de la tercera evaluación evitan cualquier error ortográfico.
- Se dará importancia a las exposiciones con rigor científico y precisión en los conceptos.
- Es fundamental el uso adecuado de las unidades.
- No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.
- Se observarán si los errores de cálculo, así como los fallos en la notación, son errores sistemáticos o aislados.
- En la resolución de problemas se considera tan importante el manejo de conceptos básicos como la manipulación algebraica que conduce a la solución final.

Criterios de calificación con respecto a los trabajos, informes de laboratorio, etc.,

Además de los criterios de calificación antes referidos, se establece la necesidad de cumplir con los plazos de entrega de los mismos. No se calificarán los trabajos recogidos fuera de plazo establecido.

FÍSICA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de cada evaluación y las calificaciones se expresarán con una calificación numérica, de uno a diez, sin decimales. La entrega de todos los trabajos e informes es requisito imprescindible para aprobar cada evaluación.

El alumno obtendrá la calificación final mínima positiva (5) cuando haya superado cada una de las evaluaciones. En el supuesto de la realización del examen de mínimos, la calificación final será la obtenida en dicho examen.

El departamento determina que los alumnos/as de 2º de Bachillerato cuyo número de faltas sea el establecido en el reglamento de régimen interior del centro, perderán el derecho a la evaluación continua. Dichos alumnos/as podrán realizar la prueba de evaluación de contenidos mínimos prevista para el mes de Mayo.

Criterios de calificación con respecto a las pruebas escritas:

- Se valorará el orden, la limpieza y los comentarios realizados. Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción. Se dará importancia a la claridad y coherencia en la exposición.
 - o De acuerdo al Plan de Mejora de la Ortografía acordado por todos los Departamentos del Instituto, con 4 faltas de ortografía, la nota, en cualquier examen, trabajo o informe de laboratorio bajará 1 punto. Con 8 faltas de mal uso de la tilde bajará 1 punto. Como máximo se podrá bajar la nota por este concepto en dos puntos. Recuperarán la nota de exámenes anteriores, si en las diferentes pruebas propuestas de la tercera evaluación evitan cualquier error ortográfico.
- Se dará importancia a las exposiciones con rigor científico y precisión en los conceptos.
- Es fundamental el uso adecuado de las unidades.
- No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.
- Se observarán si los errores de cálculo, así como los fallos en la notación, son errores sistemáticos o aislados.
- En la resolución de problemas se considera tan importante el manejo de conceptos básicos como la manipulación algebraica que conduce a la solución final.

Criterios de calificación con respecto a los trabajos, informes de laboratorio, etc.,

Además de los criterios de calificación antes referidos, se establece la necesidad de cumplir con los plazos de entrega de los mismos. No se calificarán los trabajos recogidos fuera de plazo establecido.